

DECLARACIÓN DE LAS ACADEMIAS NACIONALES FRENTE A LA GRAVE CRISIS POLÍTICA ACTUAL

La Academia Venezolana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española; la Academia Nacional de la Historia; la Academia Nacional de Medicina; la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales; la Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en su condición de instituciones representativas de las diversas áreas del pensamiento de la sociedad venezolana, hacen pública su posición en torno al cambio constitucional que se pretende imponer, y a las consecuencias que podrían derivarse de la falta de un consenso básico sobre el pacto social que debe agrupar a los ciudadanos de un Estado.

La Constitución, como instrumento fundamental de la organización institucional de una comunidad política y social, ha de ser expresión del consenso libre de los asociados, amplia, informada y libremente formado. Así ha de ser porque se trata del instrumento fundamental de la convivencia política organizada, porque regula el equilibrio y la interacción entre las ramas del Poder público, define el ámbito de la libertad personal y garantiza los derechos individuales y ciudadanos. Un camino equivocado portaría el germen de la ilegitimidad, lo que ha sido causa histórica de revoluciones y perturbaciones políticas que los venezolanos tenemos derecho a considerar superadas.

En suma, fuera de tal consenso no puede haber sino imposición unilateral, lo que resulta absolutamente contrario a la esencia democrática que es imprescindible para elaborar una Constitución, porque en ella han de quedar salvaguardados los derechos de toda la sociedad, sin exclusiones ni prejuicios.

Hay gran alarma en la sociedad venezolana por la pretensión de continuismo, por la orientación sectaria de los planes educativos, por los ataques a la propiedad privada y la incertidumbre de su destino, por la inseguridad jurídica y social, por los indicios de creciente corrupción y militarización, y por la intolerancia en las áreas del pensamiento y de la cultura. Esta situación ha movido a diversas personalidades y sectores, seculares y religiosos, a formular llamados en favor de la apertura de caminos que ileven a rectificaciones y acuerdos, con el fin de restablecer un clima de convivencia social,

Las Academias nacionales estiman que no se puede reformar la Constitución en medio de una controversia radicalizada y excluyente; que no se puede constreñir a los ciudadanos a someter a la discreción del poder público su libertad, su pensamiento y la voluntad de expresarlo, su propiedad, y el derecho a educar a los hijos. Dañar los postulados esenciales de la vida civilizada, yendo contra la naturaleza democrática de la sociedad, crea condiciones para conflictos sociales de dimensiones imprevisibles.

Por las razones expuestas, las Academias Nacionales exhortan, a crear condiciones propicias para el debate y al procesamiento civilizado de las cuestiones propias del pacto

social. Este es un presupuesto indispensable en cualquier reordenamiento constitucional, teniéndose presente que cuando los ciudadanos son llamados a pronunciarse en lo concerniente a cualquier modificación del pacto social, el proceso de consulta ha de transcurrir libre de sospechas de manipulación, ventajismo, abuso de poder o apresuramiento.

Cabe no olvidar que los venezolanos hemos ganado con esfuerzo y tenacidad, y en dolorosos casos con sangre, el derecho de decidir nuestro destino, como individuos y como sociedad, y que perseveramos en la salvaguardia de ese logro histórico.

Caracas, 18 de Octubre, 2007

Elias Pino Iturrieta
Presidente

Marianela Ponce
Secretaria (E)

Claudio Bifano
Presidente

Antonio Machado Allison
Secretario